





## MINUTA DE REUNIÓN

Reunión:

Procuración de Justicia

Fecha: 14 de agosto de 2019

Lugar:

C5i del Estado de Hidalgo

Ubicado en: Carr. México-Pachuca Km76+000

(15.41 km) Municipio de Zapotlán de Juárez,

Estado de Hidalgo

Hora:

11:00 hrs

## Por el Gobierno de la Ciudad de México:

Lic. Maribel Bojorges Beltrán

Fiscal de Análisis y Opinión Respecto a los Asuntos que Requieran su Atención Directa en representación de la Procuradora General de Justicia de la Ciudad de México

Lic. Guillermo Garduño Aguilar

Director General de Enlace Institucional con los Gobiernos de los Estados, en representación del Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental de la Ciudad de México.

### Asistentes:

### Por el Gobierno del Estado de México:

Lic. Alejandro Jaime Gómez Sánchez Fiscal General de Justicia del Estado de México

Mtro. Pablo Basáñez García Subsecretario de Desarrollo Metropolitano

# Por el Gobierno del Estado de Hidalgo:

Lic. Raúl Arroyo Procurador General de Justicia del Estado de Hidalgo

Dra. Graciela Jiménez Islas Coordinadora General de Planeación para el Desarrollo Regional y Metropolitana



Asunto:

Orden del

día:





### DESARROLLO

Siendo las 11:00 horas del 14 de agosto de 2019, estando reunidos en las instalaciones del C5i del Estado de Hidalgo, Ubicado en Carr. México-Pachuca Km76+000 (15.41 km) Municipio de Zapotlán de Juárez, Estado de Hidalgo; se realiza la reunión de trabajo en materia de **Procuración de Justicia**, entre la Procuradora General de Justicia de la Ciudad de México, el Fiscal General de Justicia del Estado de México, el Procurador General de Justicia del Estado de Hidalgo, con el acompañamiento de la dependencia que atiende el tema metropolitano en cada una Entidad que integran la Zona Metropolitana, con la finalidad de atender los temas de la Agenda Metropolitana del Valle de México.

- I. Bienvenida y exposición de motivos.
- II. Análisis y seguimiento de los acuerdos de la Agenda Metropolitana en materia de Procuración de Justicia.
  - 1. Reuniones cada tres meses para dar seguimiento a los grupos de trabajo que se deriven de esta reunión.
  - 2. Creación de cuatro grupos de trabajo con sus enlaces correspondientes:
    - 1).- Grupos de investigación conjunta;
    - 2).- Revisión de convenios;
    - Intercambio de información (en especial sobre desaparecidos, víctimas de trata y feminicidios);
    - 4) Agencia Mixta Ciudad de México- Estado de México.
  - 3. Instalar la Comisión Metropolitana de Justicia y revisar la legislación correspondiente para dicha instalación.
  - 4. Involucrar a la autoridad federal y a las coordinaciones regionales en los trabajos.
  - Identificar blancos para realizar operativos en el corredor Ciudad de México Pachuca
- III. Intervenciones.
- IV. Lectura y aprobación de acuerdos.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la reunión

Ď,

K



Acuerdos





- 1. Las Procuradurías enviarán un informe de los temas que se han atendido de manera conjunta para complementar la Agenda Metropolitana del Valle de México en materia de Procuración de Justicia y que serán presentados en la próxima Sesión del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México.
- 2. Formalizar convenios la Coordinación Metropolitana en materia de Procuración de Justicia.
- Establecer una mesa de trabajo para la incorporación de Hidalgo y abrir la Agencia Mixta.
- 4. Instalar mesas para el intercambio de información en materia de Procuración de Justicia.
- 5. Realizar reuniones con las Coordinaciones Regionales de la zona de las tres Entidades y la Guardia Nacional.
- 6. Establecer mesas de trabajo entre el estado de Hidalgo y el estado de México para analizar la problemática en las zonas limítrofes.
- 7. Establecer mesas de trabajo para el intercambio de información y homologación de acciones para atender el corredor Gustavo A. Madero- Ecatepec- Tizayuca.
- 8. Establecer mesas de trabajo para analizar el tema de la frontera poniente Huehuetoca- Huichapan la próxima semana.
- 9. Desarrollar una Plataforma de Información para compartir información estadística de Índices Delictivos, en especial de delitos de alto impacto de las tres Entidades.
- 10. Hidalgo propone el desarrollo de una base de datos compartida de problemática relevantes de las 3 Entidades a partir de los recursos del C5i.
- 11. Impulsar una plataforma compartida para la búsqueda de personas desaparecidas en el Banco de Información Genética así como el Banco de Información Genética de las Personas Vivas.
- 12. Hacer partícipe a la Guardia Nacional y a la Fiscalía General de la República.
- 13. Focalizar las acciones de las organizaciones criminales de manera integral.
- 14. Generar el acercamiento con el INEGI a efecto de contar con una capa de información de los temas de información particularmente de homicidios, definiéndolo como un programa piloto a replicar en todo el país.
- 15. Definir un enlace por cada Entidad a efecto de compartir información de temas de inteligencia y tener accesos simultáneos a las bases de datos de inteligencia.
- **16.** Compartir información específica sobre el tema de delincuencia de ciudadanos con nacionalidad Sudamericana.
- 17. Se considera indispensable el trabajo de Procuración de Justicia y cuando sea necesario involucrar a los Secretarios de Seguridad Pública.

J

**\*** 







#### FIRMAS

Gobierno de la Ciudad de México

Junit 1

Lic. Maribel Bojorges Beltrán
Fiscal de Análisis y Opinión Respecto a
los Asuntos que Requieran su Atención
Directa en representación de la
Procuradora General de Justicia de la
Ciudad de México

Director General de Enlace
Institucional con los Gobiernos de los
Estados, en representación del
Subsecretario de Coordinación
Metropolitana y Enlace
Gubernamental de la Ciudad de
México

∕Gobierno del Estado de México:

Lic. Alejandró Jaime Gómez Sánchez Fiscal General de Justicia del Estado de México Mtro. Pablo Basáñez García Subsecretario de Desarrollo Metropolitano

Gobierno del Estado de Hidalgo:

Lic. Paúl ARROYO
Procurado General de Justicia
del Estado de Hidalgo

Dra. Graciela Jiménez Islas Coordinadora General de Planeación para el Desarrollo Regional y Metropolitana